

Cúmpleme informar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores que en la Junta General de Accionistas de MAPFRE, S.A., celebrada en primera convocatoria el 9 de marzo de 2013, se han aprobado todos y cada uno de los acuerdos cuyos textos íntegros fueron puestos a disposición de los accionistas el 7 de febrero de 2013 con ocasión de la convocatoria de la reunión y comunicados en idéntica fecha mediante hecho relevante n.º 182.045.

Madrid, 9 de marzo de 2013

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.  
C/ EDISON, N.º 4. MADRID**